

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:****Sesión Extraordinaria Comité Técnico de Seguimiento CPS 726 DE 2025 – Componente de Prevención de Violencias - Mes de Mayo - 2026**

Siendo las 8: 00 am del día 22 de mayo del año en curso, se lleva a cabo sesión extraordinaria, facilitando el debido cumplimiento de lo que establece el anexo técnico, el cual señala una reunión ordinaria al mes, como agenda mínima y las extraordinarias que se consideren de acuerdo con la necesidad de convocar a los y las integrantes, estas para consulta, toma de decisiones, presentación de acciones entre otras.

**Agenda del día:**

1. Cordial Saludo y Bienvenida - Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación de las Instituciones Académicas para el Diplomado de la Iniciativa 43337 - No a la Violencia Sí a la vida RRU sin Femicidios.
4. Presentación Hojas de Vida - Perfiles en operación de las Iniciativas
5. Varios
6. Despedida y Cierre

**Objetivo de la reunión:**

Llevar a cabo sesión extraordinaria, está en ocasión a la necesidad de efectuar la socialización, revisión y aprobación de acciones concretas para el desarrollo de las iniciativas de presupuestos participativos en el marco de la operación del CPS 726-2025. Así mismo obtener las consideraciones, aportes y sugerencias de las integrantes del comité.

**1. Cordial Saludo y Bienvenida - Verificación de Quórum**

Se inicia esta sesión ofreciendo un cordial saludo y una fraterna bienvenida, así mismo se procede a realizar la validación y verificación de quórum, evidenciando en el marco de competencia designada en el anexo técnico, se encuentren presentes las personas correspondientes, dando curso a este llamado, se puede confirmar que de esta reunión participaran las siguientes personas:

- a. El/la supervisor(a) delegado(a) por parte de la Alcaldía Local y/o interventor(a) del proyecto  
Hace presencia: Apoyo a la Supervisión: Dra. Hitaiochara Álvarez
- b. El/la coordinador(a) del proyecto

**NOTA 1:** En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios

**NOTA 2:** Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Hace presencia: Coordinadora General: Martha Jameth Peña Meneses

- c. Referente Participación - Mujer y Género ALRUU: Lizeth Hernández
- d. Delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer

Hace presencia Apoyo a la Gestión Local - Laura Stefany Chavarro

Delegada por acta del COLMYEG – Rosana Garzón Alarcón

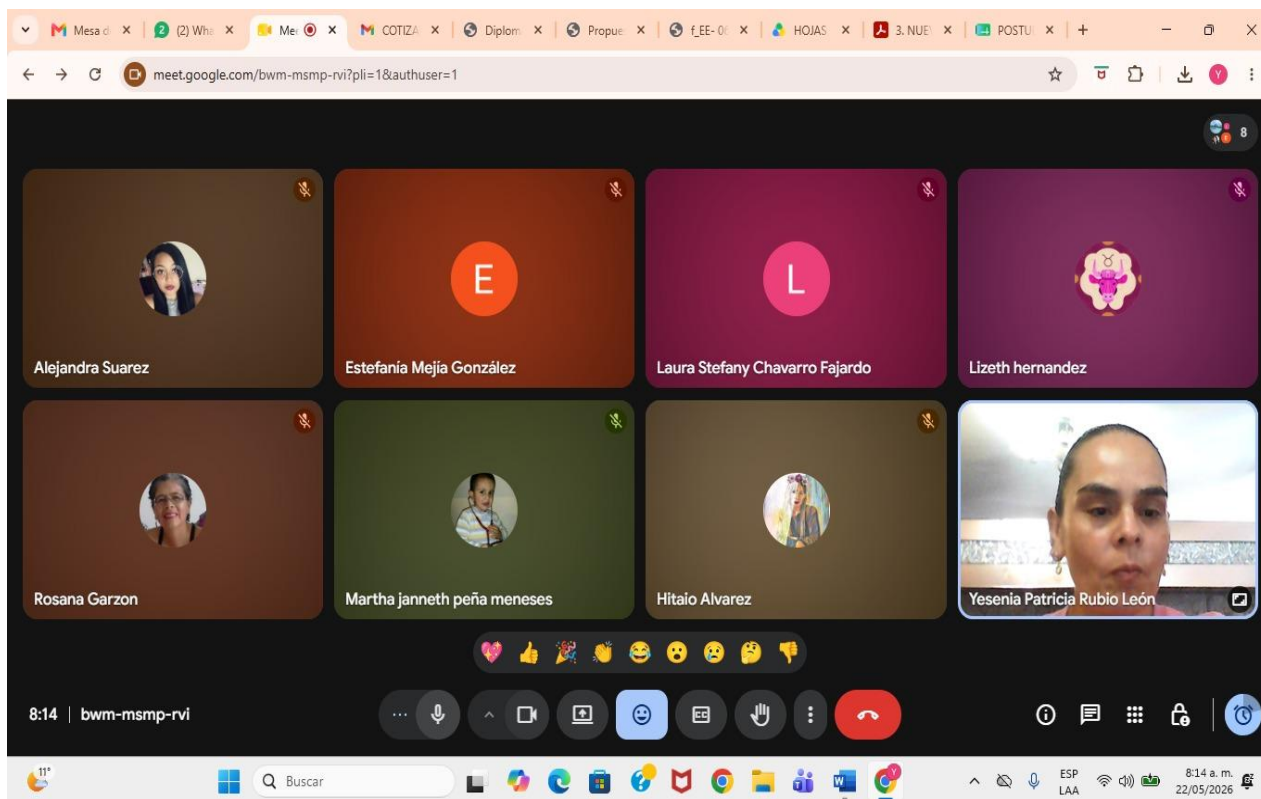
- e. Consejera consultiva de mujeres territorial – No hay asistencia para esta sesión

### Otros con Voz, pero sin Voto

### Invitados:

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe:

- ✓ Hace presencia: Enlace Sofia - Estefanía Mejía González
- ✓ Profesional Componente Prevención de Violencias – Yesenia Patricia Rubio León



**NOTA 1:** En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios

**NOTA 2:** Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

## 2. Aprobación del orden del día:

Se hace la consulta si la agenda propuesta da cumplimiento a lo proyectado para el espacio y sesión, donde la totalidad de personas presentes confirman aprobación y la validación para la secuencia de la sesión.

### 3. Presentación de las Instituciones Académicas para el Diplomado de la Iniciativa 43337 - No a la Violencia Sí a la vida RRU sin Femicidios.

En el marco de la iniciativa se tiene establecido el desarrollo de lo siguiente:

#### **Diplomado en prevención de violencias y herramientas jurídicas**

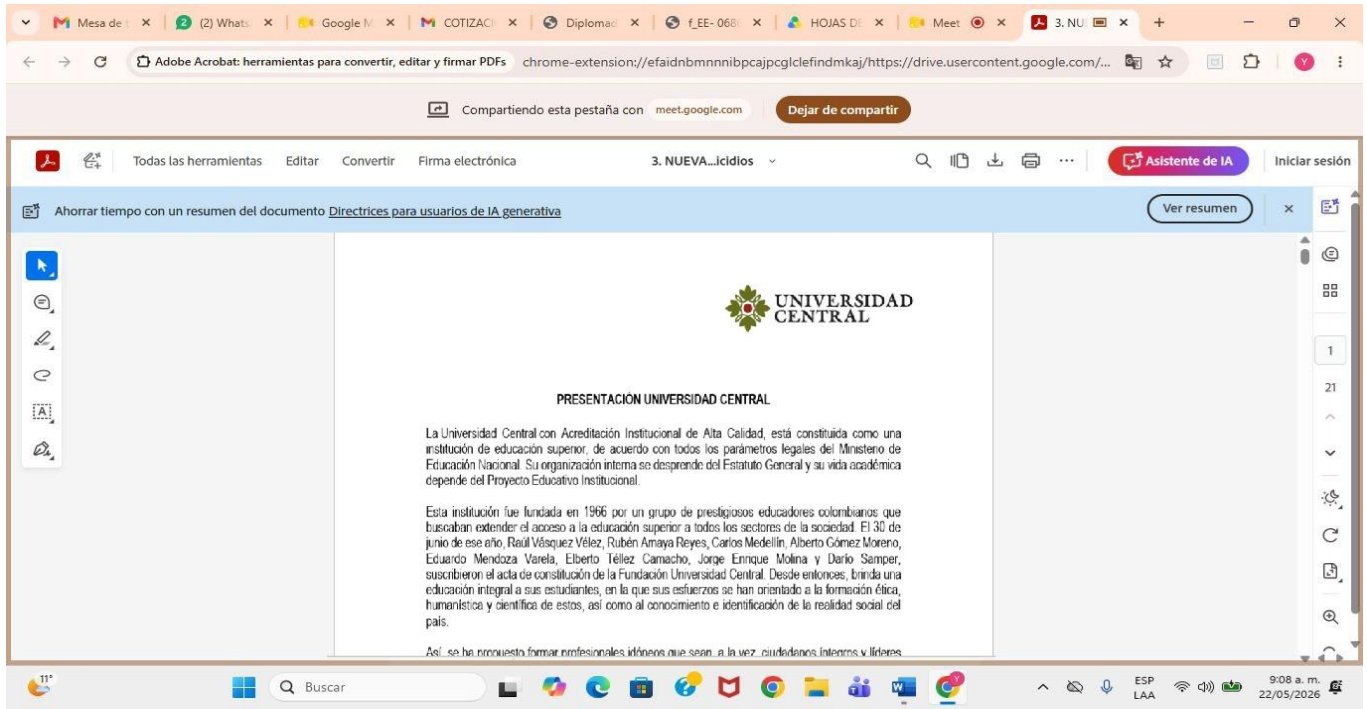
Este componente formativo se propone como un espacio intensivo de capacitación para 30 mujeres, con el fin de fortalecer sus conocimientos sobre derechos, rutas institucionales y herramientas jurídicas para enfrentar las violencias basadas en género. El diplomado se desarrollará a través de sesiones presenciales facilitadas por profesionales expertas en derecho y atención psicosocial, bajo una metodología participativa, práctica y con enfoque de empoderamiento.

Las participantes recibirán una certificación que valida su proceso y promueve su liderazgo en entornos comunitarios. El diplomado deberá ser de mínimo 120 horas presenciales y/o virtuales en una institución educativa certificada por el Ministerio de Educación que valide el programa académico del diplomado donde se garantice el cumplimiento de estándares de calidad y requisitos legales, asegurando así su validez ante la ley; para lo cual, el operador deberá presentar al apoyo a la supervisión mínimo tres programas diferentes de diplomados relacionados con salud mental de diferentes instituciones educativas reconocidas para su correspondiente selección.

La metodología deberá entregarse previo al inicio del ciclo formativo y describir detalladamente el objetivo pedagógico de cada sesión, las estrategias metodológicas a utilizar, las dinámicas participativas que se desarrollarán, y el listado completo de los materiales necesarios para su ejecución, la cual será aprobada en comité técnico.

Por lo anterior se hace la presentación de tres propuestas, estas brindadas de diferentes instituciones académicas de educación superior, las cuales en su documento de presentación desarrollo metodológico, intensidad horaria, modalidad y todas las especificidades para brindar este proceso formativo. Las tres instituciones de Educación Superior con propuesta fueron:

## ➤ Universidad Central



Adobe Acrobat: herramientas para convertir, editar y firmar PDFs

Compartiendo esta pestaña con meet.google.com

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica 3. NUEVA...icidios

Ahorrar tiempo con un resumen del documento [Directrices para usuarios de IA generativa](#) Ver resumen

**UNIVERSIDAD CENTRAL**

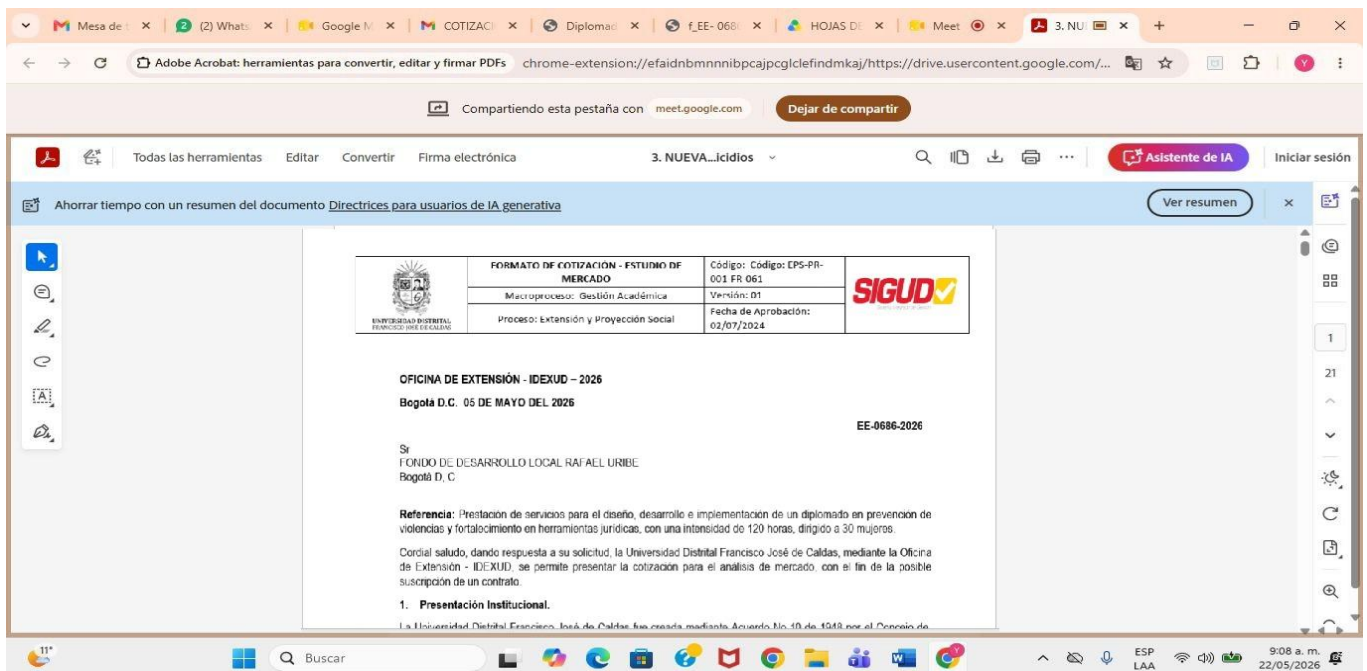
**PRESENTACION UNIVERSIDAD CENTRAL**

La Universidad Central con Acreditación Institucional de Alta Calidad, está constituida como una institución de educación superior, de acuerdo con todos los parámetros legales del Ministerio de Educación Nacional. Su organización interna se desprende del Estatuto General y su vida académica depende del Proyecto Educativo Institucional.

Esta institución fue fundada en 1966 por un grupo de prestigiosos educadores colombianos que buscaban extender el acceso a la educación superior a todos los sectores de la sociedad. El 30 de junio de ese año, Raúl Vázquez Vélez, Rubén Amaya Reyes, Carlos Medellín, Alberto Gómez Moreno, Eduardo Mendoza Varela, Elberto Téllez Camacho, Jorge Enrique Molina y Darío Samper, suscribieron el acta de constitución de la Fundación Universidad Central. Desde entonces, brinda una educación integral a sus estudiantes, en la que sus esfuerzos se han orientado a la formación ética, humanística y científica de estos, así como al conocimiento e identificación de la realidad social del país.

Así se ha propuesto formar profesionales hábiles que sean a la vez ciudadanos íntegros y líderes.

## ➤ Universidad Distrital





Adobe Acrobat: herramientas para convertir, editar y firmar PDFs

Compartiendo esta pestaña con meet.google.com

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica 3. NUEVA...icidios

Ahorrar tiempo con un resumen del documento [Directrices para usuarios de IA generativa](#) Ver resumen

	<b>FORMATO DE COTIZACIÓN - ESTUDIO DE MERCADO</b>	Código: Código: EPS-PR-001 FR 061	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de Aprobación: 02/07/2024	

**OFICINA DE EXTENSION - IDEXUD - 2026**  
 Bogotá D.C. 05 DE MAYO DEL 2026

EE-0686-2026

Sr.  
 FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE  
 Bogotá D. C.

**Referencia:** Prestación de servicios para el diseño, desarrollo e implementación de un diplomado en prevención de violencias y fortalecimiento en herramientas jurídicas, con una intensidad de 120 horas, dirigido a 30 mujeres.

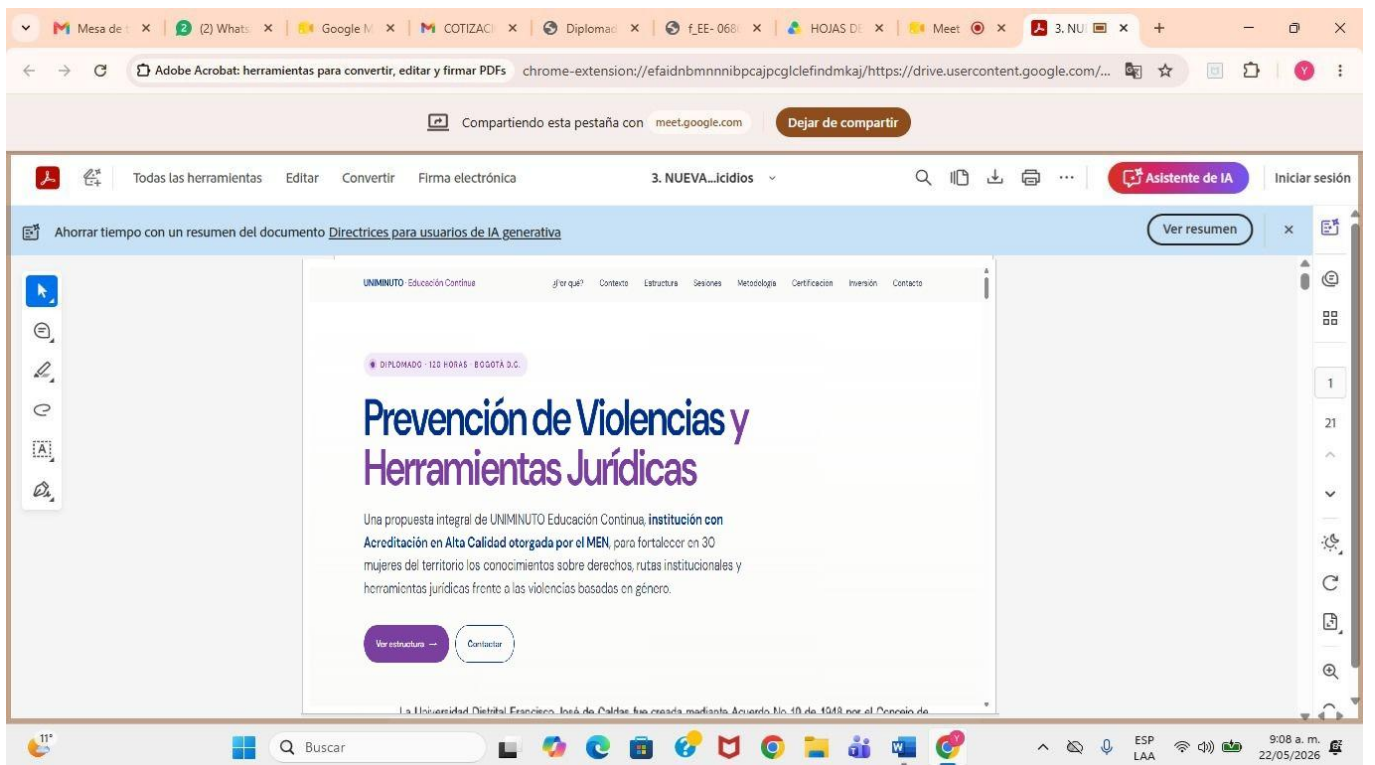
Cordial saludo, dando respuesta a su solicitud, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante la Oficina de Extensión - IDEXUD, se permite presentar la cotización para el análisis de mercado, con el fin de la posible suscripción de un contrato.

1. **Presentación Institucional.**  
 La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, fue creada mediante Acuerdo No. 10 de 1948 por el Concejo de

**NOTA 1:** En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios

**NOTA 2:** Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

➤ **Universidad Minuto de Dios**



The screenshot shows a web browser window with multiple tabs. The active tab is a PDF document titled "Prevención de Violencias y Herramientas Jurídicas" from UNIMINUTO Educación Continua. The document content includes the title, a subtitle "DIPLOMADO - 120 HORAS - BOGOTÁ D.C.", and a description: "Una propuesta integral de UNIMINUTO Educación Continua, institución con Acreditación en Alta Calidad otorgada por el MEN, para fortalecer en 30 mujeres del territorio los conocimientos sobre derechos, rutas institucionales y herramientas jurídicas frente a las violencias basadas en género." There are buttons for "Ver estructura" and "Contactar". The browser interface includes a search bar, navigation buttons, and a taskbar at the bottom showing the time as 9:08 a.m. on 22/05/2026.

Expuestas las tres opciones, se valida pertinencia, contenido conceptual, infraestructura establecida, horarios y ubicación geográfica, determinando que la opción que cumple con mayor satisfacción de lo requerido es la Universidad Minuto de Dios. Así las cosas, las integrantes del comité técnico de seguimiento del CPS 502-2026, aprueban el Diplomado ofertado por esta Institución, se expone dar continuidad a los trámites administrativos y financieros

#### 4. Presentación Hojas de Vida - Perfiles en operación de las Iniciativas

Se lleva a cabo, la presentación de hojas de vida de los perfiles requeridos de manera específica para el desarrollo de talleres y diferentes acciones en el marco de la materialización de las iniciativas, en esta exposición se deja en conocimiento los perfiles, se informa que, en la matriz de validación de cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico para postulación, se hace un ejercicio detallado de los soportes presentados y la pertinencia para la vinculación.

Asu vez la hoja de vida reposa con todos los soportes indicados en un drive de consulta y se presentaran en el informe mensual.

**NOTA 1:** En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios

**NOTA 2:** Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

## 5. Varios

En este punto de varios se hacen las siguientes recomendaciones:

- ✓ Que se pueda concretar con la Universidad una modalidad híbrida en el desarrollo del diplomado
- ✓ Que se tenga en cuenta días y horarios que favorezcan las dinámicas personales, familiares de las mujeres inscritas
- ✓ Llevar a cabo un proceso de validación de cumplimiento de las mujeres inscritas en el diplomado
- ✓ Para los procesos de recepción de hojas de vida contemplar las sugerencias de perfiles que se estimen de instancias participativas en el comité técnico.

## 6. Despedida y Cierre de la Sesión

Se despide la sesión agradeciendo a las respetadas integrantes del comité y para esta sesión se da por cerrado el espacio.

## COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Envío de acta de la sesión – máximo tres días hábiles a su desarrollo	Contratista CPS 726-2025	27-05-2026

### NOTA:

Elaborada por: Yesenia Patricia Rubio León

Fecha de la próxima reunión: Esta se programará por requerimiento  
Alcaldía Local de RUU

Lugar de la próxima reunión:

**NOTA 1:** En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios

**NOTA 2:** Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

